

OPINION DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Miembros del Comité de Administración del
Fondo Ganadero
Asunción, Paraguay

Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo Ganadero, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016, y su correspondiente Estado de Resultados por el ejercicio anual terminado en esa fecha; así como sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas. Los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior finalizados el 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otros auditores y en fecha 5 de febrero de 2016 emitieron una opinión sin salvedades.

Responsabilidad del Comité de Administración sobre los estados financieros.

El Comité de Administración del Fondo Ganadero, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y reglamentaciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay y con Normas Contables aceptadas en Paraguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor y alcance.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con los estándares de auditoría establecidos en el "Manual de Normas y Reglamentaciones de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras" aprobados por la Superintendencia de Bancos (Resolución SB.SG. N° 313/01), y con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría implica la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera lo adecuado del control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la empresa, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para emitir, con una base razonable, nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Fondo Ganadero, al 31 de diciembre de 2016, y el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y su flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, y con normas contables vigentes en Paraguay.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de la Entidad respecto a los resultados adversos durante los últimos periodos. Al cierre del ejercicio 2016 la Entidad registraba pérdidas acumuladas por un valor de ₡ 22.077 millones, más la pérdida del presente ejercicio de ₡ 5.585 millones totalizan una pérdida acumulada de ₡ 27.663 millones. Los resultados negativos acumulados generados durante los últimos periodos (2012 al 2016) representan el 50% del Patrimonio Neto y 58% del Capital integrado de la Entidad. Asimismo, cabe mencionar que a dicha situación se debe considerar además, la disminución significativa de los valores de la Cartera de Créditos Vigente en 30%, respecto al cierre del ejercicio anterior. En general, el Activo Total disminuyó en un 10% respecto al periodo anterior. Todo ello, supone incertidumbre respecto a la capacidad de la Entidad para generar resultados positivos y/o revertir dichos resultados negativos, con sus recursos propios y en el corto plazo.



G. Ariel Reyes S.

Socio

Mat. Prof. CCP N° C-782

PKF Controller Contadores & Auditores
Firma Miembro de PKF International Limited

Mat. Prof. CCP N° F-26

Res. SB.SG.N° 0074/01

RUC 80.026.558-0

20 de febrero de 2017

Asunción, Paraguay